

GRUPO MUNICIPAL



CIF: G56109325

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DEL USO DE LAS BICICLETAS EN NUESTRA CIUDAD

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó el pasado año 2021 la denominada “Estrategia Estatal por la Bicicleta”, con un horizonte temporal hasta 2025, dicho documento, según reza en su introducción, ha sido fruto de un trabajo colaborativo donde han participado todo tipo de organizaciones, colectivos, administraciones públicas y entidades con responsabilidad y conocimientos en el fomento de la movilidad ciclista.

Este documento afirma, y nosotros entendemos que acertando en sus apreciaciones, que el desplazamiento urbano en bicicleta presenta numerosas ventajas a nivel personal y familiar frente al desplazamiento en vehículo a motor. Entre ellas, se pueden citar que el tiempo del trayecto en bicicleta es más previsible que mediante vehículos a motor, o que ayuda a la economía familiar al reducir el coste del transporte (más aún, si cabe, en épocas de subida drástica de los combustibles como es la actual). Asimismo, incrementa la actividad física, así como la productividad y la sociabilidad, disminuyendo además el estrés.

Todas estas razones han convertido a la bicicleta en parte fundamental de los planes de movilidad urbana sostenible, incluido el de nuestra localidad, y en el desarrollo de las denominadas Smart Cities (ciudades inteligentes), que consideran a este vehículo como uno de los elementos principales de integración e inclusión para impulsar la movilidad sostenible y segura. En los entornos periurbanos, la bicicleta puede ser un mecanismo de descongestión del tráfico de acceso a las ciudades. En las zonas rurales, por el pequeño tamaño y el menor tráfico, la bicicleta facilita el desplazamiento la movilidad activa en el interior de los núcleos rurales y entre poblaciones. Y al mismo tiempo contribuye a las economías locales a través del turismo o el ocio, mediante la recuperación de los caminos y entornos naturales abandonados o descuidados, y la actividad que se lleva a cabo por los Centros BTT (Bicicleta Todo Terreno), que han proliferado en los últimos años.

Concretando los beneficios asociados al incremento en el uso de la bicicleta, y que la hacen muy interesante como apoyo a diversas políticas públicas, podemos relacionar los siguientes:

- Salud: El aumento de la actividad física mejora la salud física y mental, incrementa la esperanza y la calidad de vida, reduce el sedentarismo y el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles, etc. Montar en bicicleta tiene muchos beneficios a nivel cardiovascular, circulatorio y respiratorio.

Pedalear durante una hora, nos hace quemar unas 500 calorías aproximadamente y mejora nuestra capacidad aeróbica.

- Movilidad: Reduce la congestión y el estrés del tráfico, mejora la seguridad vial en su conjunto, minimiza la presión sobre el transporte público, etc.
- Economía: Genera empleo e inversiones, favorece la economía local y rural, crea tejido tecnológico e industrial, contribuye a la reducción del gasto sanitario, etc.
- Medioambiente: No produce ruidos, no genera emisiones de gases o partículas, contribuye al ahorro energético, etc.
- Equidad: La bicicleta contribuye a avanzar hacia una sociedad más equitativa, facilitando el derecho a la movilidad de todas las personas y el acceso a bienes y servicios. Es un elemento fundamental para lograr pueblos y ciudades más amables y compactas.

En relación con nuestra localidad, parece evidente la necesidad de fomentar el uso de la bicicleta por las razones anteriormente descritas. En este sentido, en la documentación incluida en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Cabra (EDUSI) podemos encontrar el siguiente texto, epografiado como “Movilidad Ciclista”:

“La encuesta realizada para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) evidenció que el uso de la bicicleta en desplazamientos habituales es muy reducido en Cabra. Así, a diario es usada por un 2,08% y varias veces por semana un 4,43%, mientras que quienes declaran que nunca lo hacen alcanzan el 18,23% del total de encuestados, representado el 94,60% de los que dan motivo de uso.

Respecto a los motivos, el fundamental es el ocio, la mayoría de los desplazamientos se realizan hacia la Vía Verde.

Este uso minoritario se debe fundamentalmente a que el uso de la bicicleta no está arraigado entre la población, circunstancia habitual en los municipios españoles, además sólo hay construido hasta la fecha un tramo de 1 km. de acera bici que recorre la Avda. de Andalucía hasta el inicio de Santa Teresa de Jornet. La falta de continuidad, la sensación de inseguridad por la intensidad del tráfico, la carencia de infraestructuras adecuadas, se une a la reticencia habitual a usar este modo de transporte, por lo que se hace fundamental realizar actuaciones tanto de educación, concienciación como de creación de las infraestructuras adecuadas.”

Efectivamente, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible incide en la necesidad de fomentar el uso de la bicicleta, así como en la mejora de las infraestructuras vinculadas a dicha promoción. Refiriéndonos a este documento, que vio la luz en 2015, habría que hacer mención a la pormenorizada exposición relacionada con la creación de una red de carriles-bici en nuestra localidad, con determinación de sus detalles constructivos y presupuestarios, así como el horizonte temporal previsto para su ejecución

Otro documento municipal que hace alusión al uso de la bicicleta es el actual Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra, sobre todo en los aspectos referidos a las infraestructuras, estableciendo en el apartado denominado “sistema de espacios libres y reconocimiento del soporte territorial” una planificación inicial de una red de carriles-bici, aunque desde nuestro punto de vista no coincide con una visión pragmática de nuestra realidad urbanística al día de hoy, dado el escaso desarrollo del PGOU de nuestra ciudad y a que el mismo no plantea una red de sistema generales viarios, sino que dicha red queda determinada por el desarrollo de las distintas áreas reflejadas en el Plan.

Como teórica herramienta participativa, de carácter consultivo, el 14 de febrero de 2017 se constituyó la Mesa Técnica de la Bicicleta de Cabra, confluendo en la misma los actores locales relacionados con el uso de la bicicleta. Que sepamos, únicamente se volvió a reunir una vez más, el 30 de junio de 2020, por lo que entendemos que los propósitos con los que nació esta Mesa, de elaboración de propuestas y estrategias relacionadas con el fomento de la bicicleta, no se han podido cumplir.

Por otro lado, actualmente tenemos en vigor en nuestro ayuntamiento la denominada “Ordenanza Municipal sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial”, normativa que proviene de los últimos años del siglo pasado y que, dado el tiempo transcurrido desde su entrada en vigor, se encuentra absolutamente obsoleta en relación con la realidad presente. De este modo, no recoge las nuevas circunstancias relacionadas con el necesario fomento del uso de las bicicletas ni, por supuesto, la existencia y regulación de vehículos como los patinetes eléctricos u otros de características similares.

Desde Unidad Vecinal Egabrense creemos que es innegablemente necesaria una actualización de esta ordenanza municipal, adaptándola al Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, en materia de medidas urbanas de tráfico. Igualmente, dicha actualización permitiría la mejora de la seguridad vial y garantizaría que la circulación de los vehículos de movilidad personal se realice de una forma adaptada y segura, haciéndola compatible con los diferentes uso de la vía pública.

Dado lo anteriormente expuesto es por lo que proponemos al ayuntamiento pleno para su posible aprobación los siguientes puntos de acuerdo:

- Actualización de la Ordenanza vigente en nuestro ayuntamiento sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en razón de los argumentos arriba reseñados.
- Medidas que proponemos para fomentar el uso de la bicicleta en nuestra ciudad:
 - Solicitar la adhesión de Cabra a la Red de Ciudades por la Bicicleta, asociación que tienen por objeto la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano. Los objetivos de esta Red son: impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea

más seguro; intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial; incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta; defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública; y promocionar el uso de la bicicleta como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.

- Avanzar en la ejecución de la red de carriles-bici detallada en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cabra, aprobado en el año 2015.
- Promoción del Registro Voluntario de Bicicletas, Biciregistro, un sistema nacional de registro, propiedad de la Red de Ciudades por la Bicicleta que cuenta con la participación de la Dirección General de Tráfico y ofrece desde los propios ayuntamientos que la componen el registro de bicicletas en el sistema. Fue creado para facilitar la identificación del propietario en caso de sustracción de la bicicleta, posibilitando su recuperación.
- Continuar con la instalación de estacionamientos para bicicletas en diversos puntos de nuestra localidad, teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos de forma participativa.
- Creación de una unidad ciclista en nuestra Policía Local, siempre y cuando existan funcionarios que voluntariamente quieran participar en la misma y en razón, lógicamente de las disponibilidades presupuestarias existentes. Entendemos que la creación de esta Unidad actuaría de manera ejemplificadora hacia nuestros vecinos en el fomento del uso de la bicicleta.
- Diseño, organización y promoción del proyecto “Paseos en Bicicleta”, para contemplar, interpretar y disfrutar de los activos ambientales, culturales, históricos y paisajísticos que caracterizan a nuestra ciudad.
- Promoción entre los más jóvenes del uso de la bicicleta, a través de campañas en nuestros colegios e institutos, así como de la seguridad vial en la utilización de estos vehículos sostenibles, siendo imprescindible una mayor utilización de las instalaciones de nuestro parque infantil de tráfico.
- Desarrollar un proyecto encaminado a promocionar el uso de la bicicleta por las personas que se desplazan a su trabajo. El mismo se debe llevar a cabo con la colaboración de las empresas y sindicatos locales.
- Realización de campañas de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre la movilidad urbana sostenible y promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte para desplazamientos habituales, llamando la atención sobre los derechos de los ciclistas y destacando los beneficios para la salud.

- Diseño de talleres para la reparación de bicicletas como posible nicho de empleo para personas desempleadas.
 - Campaña de promoción turística de las actividades ciclistas que se pueden realizar en nuestra localidad y lugares cercanos.
 - Promoción entre las personas mayores de los beneficios para la salud que conlleva el uso de la bicicleta.
 - Ver la posibilidad de desarrollar el proyecto “En Bici sin Edad”. Este proyecto nació en Copenhague en 2013 y se ha ido difundiendo en los últimos años por muchísimas ciudades. Lo que se pretende es dar la oportunidad de pasear en triciclo a personas mayores o con diversidad funcional de forma gratuita. Se realiza a través de voluntariado y pretende fomentar las relaciones intergeneracionales a través de un paseo relajado y pausado en triciclo.
 - Gestionar la creación de un Centro BTT (bicicletas todo terreno o bicicletas de montaña) en las inmediaciones de la Vía Verde, promocionando el turismo activo, posibilitando la generación de puestos de trabajo y promoviendo valores culturales y de conocimiento de nuestra naturaleza y patrimonio.
- Establecer una periodicidad consensuada para llevar a cabo las reuniones de la Mesa Técnica de la Bicicleta de Cabra.
 - Elaboración en este foro participativo de un Programa de Actuaciones encaminadas al fomento del uso de la bicicleta en nuestra localidad, incluidas las que, sin ser de competencia absolutamente municipal, anteriormente hemos expuesto.

Cabra, 12 de abril de 2022
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL U.V.E.

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-